



**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/06/2019 "SUMINISTRO DE LUMINARIAS LED, DESTINADAS AL AHORRO ENERGÉTICO Y GEORREFERENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL".**

---ooOoo---

SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2019, LOS ABAJO FIRMANTES SE REUNIERON EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, UBICADA EN EL EDIFICIO SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN; CON MOTIVO DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/06/2019 "SUMINISTRO DE LUMINARIAS LED, DESTINADAS AL AHORRO ENERGÉTICO Y GEORREFERENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL".-----

SE ENCUENTRA PRESENTE POR PARTE DE LOS LICITANTES EL C. **JESÚS MARTIN BELTRÁN ROCHA**, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **INTELIGENCIA ENERGÉTICA, S.A. DE C.V.** Y C. **LUIS ENRIQUE OCHOA LÓPEZ**, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **PLANEACIÓN Y ANÁLISIS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**-----

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENLISTADOS A CONTINUACIÓN: **LIC. ISSEL G. SOTO GONZÁLEZ**, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y TESORERA MUNICIPAL; **LIC. JOSÉ GERARDO SOTO CARDOZA**, PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES; **L.C.P. ROSA ISELA GASTELUM GONZÁLEZ**, PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; C. **BENJAMÍN SAIZ LUGO**, SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; **LIC. RAMÓN DAVID DEPRAECT AGUAYO**, TERCER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; C. **BERNABÉ GONZÁLEZ CASTILLO**, CUARTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; **PROFRA. MARÍA ANTONIA SARABIA IBARRA**, QUINTO VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CABILDO Y LA C. **MARÍA TERESA CANIZALES SALAZAR**, QUINTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ. POR PARTE DE LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN SE ENCUENTRA PRESENTE LA **LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ**. POR EL ÁREA USUARIA SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS **CC. LIC. ALFREDO HERRERA ROMERO**, DIRECTOR DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y EL C. **ARMANDO MEDIVIL SÁNCHEZ**, COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO.-----

LA **LIC. ISSEL G. SOTO GONZÁLEZ**, DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES, Y DESPUÉS DE AGRADECER SU PARTICIPACIÓN EN ESTE EVENTO, MANIFIESTA QUE LA CONVOCANTE HACE LAS SIGUIENTES ACLARACIONES ESPONTANEAS:

1. EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, QUE FUE PUBLICADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE LA SUB PARTIDA DOS SE SEÑALA: "LÁMPARAS LED COB 53W 35W"; SIENDO LO CORRECTO "LÁMPARAS LED COB 35W".
2. EN LO RELACIONADO A LA GARANTIA POR 10 AÑOS EN TODOS LOS COMPONENTES DE LAS LUMINARIAS, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD EN EL SENTIDO DE QUE EL CUMPLIMIENTO DE ESTA GARANTÍA SE FORMALIZARÁ MEDIANTE FIANZA QUE CADA AÑO, O CADA 3 AÑOS SI ASÍ LO PERMITEN LAS COMPAÑIAS AFIANZADORAS LEGALMENTE

Martin Beltran R.



CONSTITUIDAS EN MEXICO, HASTA CONCLUIR LOS 10 AÑOS DE GARANTÍA MANIFESTADA POR EL FABRICANTE DE LAS LUMINARIAS EN TODOS SU COMPONENTES, EN EL ENTENDIDO QUE LA CONVOCANTE SE VERÁ IMPOSIBILITADA A ATENDER UNA SOLICITUD QUE PRESENTE EL PROVEEDOR PARA DEVOLUCIÓN DE UNA FIANZA, SI ANTES ESTA NO SE HA SUSTITUIDO POR UNA NUEVA CON VIGENCIA PARA EL PRÓXIMO PERIODO QUE SE ESTARÁ AFIANZADO. EN EL ENTENDIDO QUE SI DURANTE ESTE TIEMPO DE GARANTÍA LAS LÁMPARAS INSTALADAS HAYAN SUFRIDO ALGUNA MODIFICACIÓN DE CARÁCTER TECNOLÓGICO, ESTAS PODRÁN SER SUSTITUIDAS POR LÁMPARAS DE IGUAL O MEJOR CALIDAD QUE LAS ADQUIRIDAS.

3. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EN LO REFERENTE A LO INDICADO EN EL PUNTO 3.2 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO A LA CLÁUSULA CUARTA DEL MODELO DE CONTRATO REFERENCIADO COMO ANEXO NÚMERO TRECE, LA CANTIDAD FINANCIADA POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO SERÁ CUBIERTA EN 13 MENSUALIDADES EN LOS TÉRMINOS YA INDICADOS EN LAS PROPIAS BASES.
4. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES DEBERÁ INCLUIR LA INSTALACIÓN DEL TOTAL DE LAS LUMINARIAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
5. LOS LICITANTES DEBERÁN MANIFESTAR POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL TOTAL DE LAS LUMINARIAS SERÁN INSTALADAS EN UN PLAZO NO MAYOR A 90 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE.

ACTO SEGUIDO, SE INFORMA QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE DUDAS RECIBIDAS DE ACUERDO A LOS TIEMPOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 7.4 DE LA CONVOCATORIA, FUERON LAS SIGUIENTES:-----

**PLANEACION Y ANALISIS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA # 1**

NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL CONTENIDO	DE	PARRAFO
Todas las partidas	Página 6	3.2		Primero
<b>DUDA</b>	U	Las Bases de Licitación señalan: "La fuente de pago será en los siguientes términos; El 35% del valor de los bienes objeto de la presente licitación será cubierto después de la primer entrega de luminarias con RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTALES DEL "MUNICIPIO", en el entendido que el 65% restante será financiado con recursos propios del "LICITANTE" adjudicado para cubrirse en un plazo de hasta 12 meses, contados a partir de la fecha de la última entrega de los bienes, en el cual no recibirá importe alguno por concepto de intereses ordinarios."		
<b>OBSERVACION:</b>		1. Se solicita a "La Convocante" que se pronuncie acerca de ¿cuál es la fuente de recursos para el pago del Proyecto, tomando en consideración que por el plazo del contrato se comprenderán cuando menos dos ejercicios presupuestales?		

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including "Martín Beltrán R." and others.*



	2. Se solicita a "La Convocante" que se pronuncie acerca ¿si se puede incluir en el importe ofertado para las Luminarias el costo por financiamiento?
<b>RESPUESTA:</b>	<p>1.- La fuente de recursos para el pago del proyecto son fondos propios del Ayuntamiento de Culiacán.</p> <p>2.- En el punto 3.2 de la bases de la licitación se estipula que el financiamiento por el 65% del valor de los bienes objeto de la presente licitación, el proveedor adjudicado no recibirá importe alguno por concepto de intereses ordinarios.</p>

**Pregunta #2**

NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL CONTENIDO	DE	PARRAFO
No aplica	Página 8	4.2		Primero
<b>DUDA OBSERVACION:</b>	U	<p>Las Bases de Licitación señalan: "La DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA que los "LICITANTES" deberán presentar y entregar (DENTRO O FUERA del sobre que contenga la Propuesta Técnica) será la siguiente: ..." Se solicita a "La Convocante" se permita que la DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA se presenten en un Tercer Sobre por separado a efecto de que no se abra el sobre que contiene la Propuesta Técnica antes de que se concluya la revisión de dicha DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA.</p>		
<b>RESPUESTA:</b>		<p>El punto 4.2. de las bases de la licitación considera la posibilidad de que la DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, pueda presentarse dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, por lo que se acepta presentar esta documentación en un tercer sobre.</p>		

**Pregunta #3**

NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL CONTENIDO	DE	PARRAFO
No aplica	Página 3 / Página 5 / Página 25 / Página 29	Definiciones "ENTREGA DE LOS BIENES" / 2.2 TIEMPO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES / ANEXO "A" (Anexo Técnico) / ANEXO NÚMERO UNO		No aplica
<b>DUDA OBSERVACION:</b>	U	<p>Las Bases de Licitación señalan en la página 3: " "ENTREGA DE LOS BIENES" El Proveedor adjudicado deberá entregar el 50% (cincuenta por ciento) de los bienes adjudicados a más tardar 3 (Tres) hábiles naturales posteriores a la notificación del Fallo"  Las Bases de Licitación señalan en la página 5: "La entrega de los bienes a "EL MUNICIPIO" será de la siguiente manera; el 50% en un plazo no mayor a 3 (Tres) días calendario contados a partir de la fecha de firma del contrato y el restante 50% en un plazo de 30 (Treinta) días</p>		



COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE  
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
MUEBLES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

	<p>calendario”</p> <p>Las Bases de Licitación señalan en la página 25: “3. La entrega de las luminarias se deberá llevar a cabo como sigue (i) el 50% dentro de los 3 (Tres) días naturales posteriores a la firma del contrato y (ii) el otro 50% se solicitará a medida que avance la instalación, sin que este plazo exceda los 30 (Treinta) días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato.”</p> <p>Las Bases de Licitación señalan en la página 29: “LA ENTREGA DE LOS BIENES A “EL MUNICIPIO” SERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA; EL 50% DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN EN UN PLAZO DE 3 (TRES) DIAS NATURALES Y EL 50% RESTANTE EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, EN LOS DOS CASOS EL PLAZO INICIARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO.”</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se solicita a “La Convocante” aclare ¿si los cálculos de los días para la entrega de los bienes deberán computarse en días hábiles o naturales para evitar confusiones?</li> <li>2. Se solicita a “La Convocante” aclare ¿si los plazos para la entrega de los bienes deberán computarse a partir de la fecha del fallo o de la firma del contrato?</li> </ol>
<p><b>RESPUESTA:</b></p>	<p>1.- El cálculo de los días para la entrega son naturales y se aclara que en virtud de estar considerando que los licitantes incluyan la instalación en la propuesta, el proveedor adjudicado suministrará las lámparas en base a lo estipulado para la primera entrega y el resto conforme al calendario de instalación propuesto por el área usuaria.</p> <p>2.- Se hace la aclaración que los plazos indicados para el suministro de los bienes serán a partir de la fecha de firma del contrato que se celebre con la empresa adjudicada.</p>

**INTELIGENCIA ENERGÉTICA S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA # 1**

NUMERO PARTIDA	DE	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL CONTENIDO	DE	PARRAFO
N/A	25		3		N/A
N/A	26		1		N/A
N/A	27		3 y 4		N/A
<p><b>DUDA OBSERVACION:</b></p>	<p>U</p>	<p>En la página 25 numeral 3 se indica: “(ii) el otro 50% se solicitará a medida que avance la instalación ...”</p> <p>En la página 26 numeral 1 se indica: “1. Elaboración de un censo georreferenciado de la totalidad de las Luminarias instaladas”</p>			

*Qais*

*[Signature]*

*Martin Beltran A.*

*[Signature]*

*[Large handwritten signature and notes on the right side of the page]*



	<p>En la página 27 numeral 3 se indica: "Los Licitantes deberán considerar la instalación de identificadores para todas las luminarias instaladas censadas."</p> <p>En la página 27 numeral 4 se indica: "Los resultados del censo se deberán entregar a más tardar 30 días naturales después de la finalización de la instalación de las luminarias."</p> <p>Se solicita a la Convocante:</p> <p>a) Indique si por los bienes requeridos en la licitación, se deberá considerar la instalación de las luminarias, toda vez que las Bases de Licitación no contemplan que el Licitante incluya en su propuesta concepto alguno por la instalación de estas.</p> <p>b) ¿En caso de que se incluya la instalación, se deberá considerar el servicio en la propuesta económica?</p> <p>c) En caso de que NO se incluya la instalación ¿Cuál será el procedimiento que se deberá seguir para la georreferenciación, toda vez que no se está incluyendo la instalación? En su caso, ¿Dicho procedimiento modificará el plazo de 30 días para la entrega de luminarias correspondiente al 50% restante, previsto en las Bases de Licitación?</p>
<b>RESPUESTA:</b>	<b>RESPONDIDA EN LA DECLARACIÓN ESPONTANEA, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL PRESENTE EVENTO.</b>

Pregunta #2

NUMERO PARTIDA	DE	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL CONTENIDO	DE	PARRAFO
N/A	3		Definiciones		N/A
N/A	8		f)		N/A

*Handwritten signatures and notes:*

Martin Beltran R.

*(Other illegible signatures)*



COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE  
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
MUEBLES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

<p><b>DUDA OBSERVACION:</b></p>	<p><b>U</b></p> <p>En la definición "INVENTARIO FISICO EN ALMACEN" se indica: "El Licitante deberá acreditar que cuenta con inventario de las Luminarias ..."</p> <p>En la página 8 inciso f) se indica: "La "CONVOCANTE" previo a la emisión del fallo, se reserva el derecho de realizar todas las investigaciones y verificaciones que considere necesarias, con el fin de tomar la mejor decisión en la adjudicación del contrato, incluyendo la verificación física del "INVENTARIO FISICO EN ALMACEN" de las Luminarias"</p> <p>Se solicita a la Convocante indique:</p> <p>a) ¿Si se tiene prevista alguna fecha para la visita al almacén donde se cuenta con el inventario de las Luminarias a entregar?</p> <p>b) ¿Cuál sería la evidencia que el Licitante deberá cumplir para acreditar que tiene dicho inventario?</p>
<p><b>RESPUESTA:</b></p>	<p>a) Una vez realizado el acto de presentación de propuestas la convocante acordará con el licitante la fecha para la visita al domicilio de las instalaciones que proporcione, a fin de verificar la existencia del inventario.</p> <p>b) La evidencia del inventario deberá demostrarse físicamente y a través del sistema informático de la empresa para el control de inventarios.</p>

Pregunta #3

NUMERO PARTIDA	DE	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL CONTENIDO	DE	PARRAFO
N/A N/A	10 15 y 16	o) N/A	N/A Primero y segundo		
<p><b>DUDA OBSERVACION:</b></p>	<p><b>U</b></p> <p>En la página 10 inciso o) se indica: "Escrito libre que demuestre la entrega física de dos muestras de cada modelo propuesto, las cuales <u>deberán ser entregadas hasta un día antes de la Apertura de propuestas Técnica y Económica</u>. Dichas muestras serán utilizadas para cotejar que las características presentadas en los documentos de la Propuesta Técnica coincidan físicamente con la muestra presentada"</p> <p>En la página 15 y 16 primer y segundo párrafo se indica: "El "LICITANTE" deberá presentar mediante escrito libre dos muestras físicas reales de cada una de las sub partidas a ofertar como parte de la "CONVOCATORIA", sin carácter devolutivo, las cuales deberán entregarse en el acto de presentación y apertura de las propuestas Técnicas y Económicas. Quedando bajo la responsabilidad del</p>				



	<p>“LICITANTE” la verificación de la correcta entrega en tiempo y forma de Las muestras, estas serán revisadas por personal técnico de la dependencia para verificar que se apeguen a las características requeridas.</p> <p>Las muestras deberán traer una etiqueta en donde describa el nombre del “LICITANTE”, el número de Licitación, el número de sub partida a la cual pertenece, las características, modelo del mismo y correo electrónico. Adicional a esto, se deberán relacionar en un documento las muestras que entregan, el cual deberá presentar dentro del sobre de su Propuesta Técnica. El no presentar las muestras como se requieren será motivo suficiente para descalificar al “LICITANTE”</p> <p>Se solicita a la Convocante indique:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>¿A qué área específica deberán entregarse las muestras y en atención a qué servidor público deberá dirigirse el escrito libre?</li> <li>Toda vez que en el inciso o) se señala “las cuales deberán ser entregadas <u>hasta un día antes de la Apertura de propuestas Técnica y Económica</u>” y en el apartado 7.3 se indica “las cuales deberán entregarse en el acto de <u>presentación y apertura de las propuestas Técnicas y Económicas</u>” ¿Cuál es la fecha que prevalecerá para efecto de cumplir con la entrega de las muestras en tiempo y forma?</li> </ol>
<p><b>RESPUESTA:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Las muestras físicas deberán entregarse en el acto de presentación y apertura de proposiciones como se indica en las páginas 15 y 16 primer y segundo párrafo de las bases de la licitación.</b></li> </ol> <p>El escrito libre será a nombre de la Lic. Issel Guillermina Soto González, Tesorera Municipal.</p>

AL NO HABER MÁS PREGUNTAS O DUDAS QUE ACLARAR Y PARA FINALIZAR ESTA REUNION, LA LIC. ISSEL G. SOTO GONZÁLEZ, CONFIRMA QUE ESTA ES LA ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES, A SU VEZ LES AGRADECE A TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESENTES SU ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO, HACIENDO LA RECOMENDACIÓN A LOS LICITANTES QUE, EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 12:00 HORAS (HORA DE TELÉFONOS DE MÉXICO) FECHA EN QUE SE CELEBRARÁ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE PRESENTEN OPORTUNAMENTE EN EL LUGAR SEÑALADO EN LAS BASES, PARA EVITAR QUE SE DESCALIFIQUE A ALGUNO POR LLEGAR TARDE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN SIENDO LAS 12:54 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

Martin Beltrán R.



SE ANEXA A LA PRESENTE EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS LICITANTES, SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS PRESENTES EN LA REUNIÓN.

**FIRMAS DE CONFORMIDAD**

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**LIC. ISSEL G. SOTO GONZÁLEZ**

PRESIDENTE DEL COMITÉ Y TESORERA MUNICIPAL

**LIC. JOSÉ GERARDO SOTO CARDOZA**

PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ Y JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

**L.C.P. ROSA ISELA GASTELUM GONZÁLEZ**

PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

**C. BENJAMÍN SAIZ LUGO**

SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

**LIC. RAMÓN DAVID DEPRAECT AGUAYO**

TERCER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

**C. BERNABÉ GONZÁLEZ CASTILLO**

CUARTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

**PROFRA. MARÍA ANTONIA SARABIA IBARRA**

QUINTO VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDORA SECRETARIA DE  
LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CABILDO

**C. MARÍA TERESA CANIZALES SALAZAR**

QUINTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

**POR LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN**

**LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ**

**POR EL ÁREA USUARIA**

**LIC. ALFREDO HERRERA ROMERO**

DIRECTOR DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y OPTIMIZACIÓN DE  
RECURSOS

**C. ARMANDO MEDIVIL SÁNCHEZ**

COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

*Martin Beltrán R.*





COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE  
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
MUEBLES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

POR LOS LICITANTES

*Martin Beltran R.*

**C. JESÚS MARTIN BELTRÁN ROCHA**

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA INTELIGENCIA ENERGÉTICA, S.A.  
DE C.V.

**C. LUIS ENRIQUE OCHOA LÓPEZ**

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PLANEACIÓN Y ANÁLISIS DE  
TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTO DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-11/P/06/2019 "SUMINISTRO DE LUMINARIAS LED, DESTINADAS AL AHORRO ENERGÉTICO Y GEORREFERENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL", CELEBRADO EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.